

INFORME DE COMISARIO

Quito, marzo 1 del 2.010

Señores

CORPORACION INTERNACIONAL DE CULTIVOS

CORPCULTIVOS S.A

Presente:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en el Art. 276, Resolución 92.1.4.3.0014 la que establece las obligaciones del Comisario, respecto al desempeño a mis funciones de Comisario principal de CORPCULTIVOS S.A., tengo a bien poner en su conocimiento y consideración para aprobación de la Junta General de Accionistas que ha de reunirse en el transcurso de este mes de marzo 2010. El informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2009.

Antecedentes: De acuerdo a sus estatutos, la Compañía es administrada por un Presidente, un Gerente General y por la Junta General de Socios. Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libro de Actas de Juntas, Titulos y talonarios de las acciones y participaciones, un libro de expedientes de Actas de las Juntas de Socios y toda la documentación contable debidamente sustentada, por lo que todo esto respalda este informe al 31 de Diciembre del 2.009

En base a lo anterior, se han revisado los libros contables tales como: Libro Diario, mayores, comprobantes de Ingresos y Gastos con sus respectivos respaldos, los mismos que se han registrado y archivan de acuerdo a las principios contables de general aceptación, y también se ajustan a los estatutos y reglamentos de la Compañía, a los organismos de control y las leyes pertinentes como sociedad anónima.

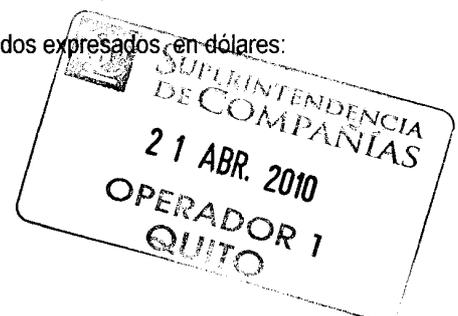
Por lo tanto se ha cumplido con lo estipulado en el artículo 263 de la Ley de Compañías.

La información contable en mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la Compañía, no existiendo errores que puedan crear dudas o sobre-dimensionar los resultados de este ejercicio 2.009. Los saldos de las cuentas tanto de Activos como Pasivos son reales y tienen su sustento legal.

La Compañía de acuerdo al Art 1 Lit. C Resolución 02.Q ICI.0012; mantiene control de Auditores Externos, los mismo que de igual manera mantienen revisiones e informes sobre el movimiento Contable de la Compañía.

Los estados financieros de CORPCULTIVOS S.A. fueron preparados de acuerdo con los principios de Contabilidad de General Aceptación y aplicados de modo uniforme respecto al ejercicio anterior.

Los saldos de los Estados Financieros presentan los siguientes resultados expresados en dólares:



ACTIVOS TOTALES	US \$ 2'111.794.02
PASIVOS TOTALES	US \$ 1'502.046.00
PATRIMONIO NETO	US \$ 609.748.02
INGRESOS OPERACIONALES	US \$ 3'140.464.03
OTROS INGRESOS	US \$ 42.028.67
COSTOS DE VENTAS	US \$ 2'596.623.73
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS	US \$ 354.370.07
GASTOS FINANCIEROS	US \$ 55.618.76
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2009	US \$ 175.880.14

Al 31 de Diciembre 2.009 CORPCULTIVOS S.A. Registra un Capital de Trabajo positivo del 27.25%; Valor que demuestra la solidez para iniciar el próximo ejercicio sin necesidad de financiamientos.

Con todo lo anotado anteriormente, Señores Accionistas informo a ustedes que CORPCULTIVOS S.A. cumple con todas las disposiciones constantes en las leyes, reglamentos, acuerdos, resoluciones, estatutos y procedimientos, relacionados con las Instituciones del Estado y de la Compañía. Lo cual repercute favorablemente en su imagen frente a proveedores clientes e instituciones de los sectores públicos y privados.

De mi parte no existe ninguna observación a la Administración de la Compañía, a su contabilidad, por lo que no incluyo ningún punto de orden a la Asamblea a reunirse en este mes. Me ratifico en todo lo expuesto en este informe. Cumpliendo de esta manera las funciones de Comisario para las cuales fui designada.

Atentamente.


MIRIAN G. AVILA CH.

CPA 11.636

